

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almeria, un mes,	ptas. 1'50
Provincias, trimestre	5'00
Extranjero, id.	10'00
Número suelto	0'05
Idem atrasado	0'05
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, linea, cuadro 9.	ptas. 0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id.	0'30
En 4.ª plana, id. id.	0'20

Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales obtendrán la cifra

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

El Puerto de Almería
y el proyecto de Ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas nacionales.

El proyecto de Ley sobre protección á la marina mercante, acerca del cual ha emitido dictamen la comisión del Congreso, encierra tal importancia para la vida de Almería y afecta de modo directo al tráfico en el puerto, á los parraleros, á los cargadores, á los mineros, á los comerciantes, á cuantos en suma tienen necesidad de hacer tráfico de importación y de exportación, que sólo por desconocimiento de la intensidad del mal puede dejarse pasivamente correr el tiempo, sin lanzar al aire, no las quejas, sino voces de coraje que lleguen á Madrid y hagan entender á los ministros que juegan con fuego, si pretenden torpes poner en el camino de la miseria á nuestro pueblo, digno por mil títulos de mejor suerte.

Fue ayer mismo cuando dimos á conocer á nuestros lectores el texto de los telegramas que el Círculo Mercantil y la Cámara de Comercio han dirigido como primera providencia al Presidente del Consejo de Ministros, en súplica de que se impida la aprobación del artículo primero del dictamen emitido por la Comisión respectiva al proyecto de ley sobre protección á la marina mercante.

Pero ni del texto de los referidos telegramas, ni de lo poco que por prenuras del tiempo decíamos ayer, se deduce otra cosa que el buen deseo que anima á las entidades de referencia, avanzadas vigilantes de los intereses comerciales en particular y de los almerienses en general.

Hace falta competentarse de todo el avance que esta cuestión encierra. Hace falta evitar que esa ley se apruebe.

Si no realizamos un esfuerzo supremo, si Almería no se levanta como un solo hombre contra esa ley infestísima para los intereses de la provincia, sobrevendrá fatal y necesariamente nuestra ruina.

Tan importante es esta cuestión, que con ser mucho otras que preocupan con razón sobradamente la atención de cuantos por el bien de la provincia se interesan, no le ganó ni coa mucho, á rayar, á la altura que alcanza ésta de que ahora tratamos.

Si el malhadado proyecto prosperase, si el dictamen de la comisión fuese aprobado, cada barco extranjero tendría que pagar en el primer puerto español en que hiciese escala una peseta por cada tonelada de registro.

Entiendase bien. No se trata del pago de una peseta por tonelada de carga, sino del pago de una peseta por cada tonelada de registro.

Así pues, los barcos extranjeros que de cualquier puerto no español vienen directamente á Almería en busca de cargamento de mineral, uva ó esparto, tendrían que pagar, como primera providencia, tantas pesetas cuantas fueran sus toneladas de registro.

Supongamos un vapor frutero que llega á nuestro puerto á cargar batatas. Si el malhadado proyecto prosperase, si el dictamen de la comisión fuese aprobado, cada barco extranjero tendría que pagar en el primer puerto español en que hiciese escala una peseta por cada tonelada de registro.

Mirada la cuestión bajo cualquier punto de vista, lo que apremia, lo que importa, lo que la necesidad demanda con toda urgencia, es, *si cesarán ni desmayarán un momento*.

A suplicar primero, á pedir después, á demandar más tarde, á exigir cuando el catálogo de las súplicas y de las peticiones esté agotado.

Que se haga saber al Gobierno, si tanto nos vemos precisados, que preferimos morir luchando á morir de hambre.

Comerciantes, industriales, agricultores, obreros del taller y de la fábrica, trabajadores del puerto, la ruina y la miseria se ciernen sobre nuestras cabezas.

A esparciérselas como se pueda. Ese es el deber de todos los almerienses.

Si hace dos viajes, pagará veinte mil pesetas.

Se hace tres viajes, pagará treinta mil pesetas.

Y si hace más de tres viajes, pagará asimismo treinta mil pesetas.

A los efectos del pago de esa cantidad, no hay que tener en cuenta para nada que la carga sea de trescientas ó de cuatrocientas toneladas.

Hemos fijado la cifra de las diez mil barriles ó cuatrocientas toneladas como tipo máximo prudencial de carga, para deducir las siguientes consecuencias.

En el caso más desfavorable, en que cada vapor frutero tocase en nuestro puerto una, dos ó más tres veces al año, y la carga no alcance la cifra de cuatrocientas toneladas, cada barrio resultaría gravado en setenta y cinco céntimos de peseta.

En el caso más favorable á la exportación de uva, que es el de que un mismo vapor frutero toque dentro del año más de tres veces en nuestro puerto y cargue esa cantidad de barriles, resultaría gravado cada barrio, por término medio, en setenta céntimos de peseta.

Se comprende ahora toda la intensidad del mal que nos amenaza.

Si en la forma actual en que se desenvuelve la exportación del hierro se hace hoy casi imposible el embarque, porque se llega á la pérdida de algunos céntimos en cada tonelada, qué sucedería después si la Ley se aprobara y hubiera que pagar una peseta por cada barco y tonelada de registro.

Y otro tanto puede decirse con relación al esparto.

Estamos, pues, amenazados de muerte. La aprobación de esa ley equivale á nuestra ruina y en evitar su aprobación, hay que mostrar gran empeño.

A los telegramas enviados al Presidente del Consejo de Ministros, por el Círculo Mercantil y la Cámara de Comercio, deben seguir otros muchos, de todas las entidades sociales, de todas

s y la opinión de este pueblo dieron no ha mucho los primeros toques llamando á la concentración que anhelaba realizar.

Pues bien, ya estamos aquí. La efusión cariñosa con que nos acogeis corresponde al franco, alborozo con que nosotros llegamos. Y como estos parlamentos de constitución transitoria deben tener también por trámite inaugural, la solemnidad del juramento, declaremos el propósito firmísimo de no consentir que se nos arrebaten por manos blancas ni negras los principios y las realidades democráticas conquistados con derroche de voluntad, de pensamiento y de sangre, por nuestros antecesores.

Debemos comprometernos á no ceder en la campaña hasta que sea un hecho la liberación de las conciencias, hasta que el odioso farsesco renuncie á fiscalizar nuestro pensamiento, y hasta que logremos extirpar las crueles distinciones que envenenan el sentimiento cristiano y arrojan llamaradas de infierno en el seno de la vida social y de la vida de familia.

No desmayaremos mientras no sea extirpado el miedo religioso, esa funesta plaga creada y confundida por la teocracia como instrumento de dominación, moviendo los intereses frente á las conciencias y sujetando por tal medio á innumerables personas, que, si vivieran en franca libertad, renegarían de las formas y prácticas de la beatería.

Ahuyentado ese recelo, ese espanto, ese "qué dirán" ó como queráis llamarlo, y veréis que el mayor número de los españoles, por no decir todos, están á nuestro lado. Porque no es posible, y mil veces lo diremos, que una nación fuerte y animosa, de claro sentido y agudeza, caiga y viva por su gusto en el pantano de la imbecilidad. Secad el pantano y veréis resurgir la verdadera patria del seno turbio de la falsa devoción, de la magisterial intresidosa y mentirosa. Queremos, en fin, que desaparezca el bárbaro aforismo contenido en tres palabras fatídicas: "el liberalismo es pecado". Si pudieramos simular la cruel intolerancia de nuestro enemigo y sus inquisitoriales procedimientos, pediríamos que ese lema, o cartel iniciado fuese quemado por mano del verdugo.

Pero como nuestras ideas no admiten verdugos ni públicos quemaderos, queremos que ese banderín de guerra sea despedazado y reducido á polvo. Si logramos esto, el pecado de liberaismo se borrará para siempre de los catecismos políticos religiosos, pues sólo para España, se han hecho y sostienen como apoteosis de sabiduría tales atrocidades, y sólo en España hay boscas que las prediquen, orejas que las escuchen y cerebros que las encastillen junto á la razón y á los razonables pensamientos. Nuestros sanheliens, nobles amigos, son eliminar, para siempre la acción teórica de la esfera política, extinguir el miedo religioso y alejar del suelo patrio á los poderes exóticos y nada espirituales que vienen á dirigir nuestra política, á embobar nuestras almas para encarnarse en nuestros cuerpos y hacerse dueños de toda la vida española y á trincar con dura garrilla la enseñanza pública para moldear así imágenes generaciones venideras.

Benito Pérez Galdós.

Un preso en Garrucha.

Ayer tarde circularon rumores de que el bandido Herrero, uno de los asesinos de la pareja de la Guardia civil en el tren de Jerez, había sido capturado.

Hicimos las investigaciones necesarias al caso, y en el Gobierno civil se nos facilitaron los siguientes telegramas:

Alcalde Garrucha á Gobernador civil.

1-14-50.

Por primer teniente alcalde y cabo comandante este puesto con una pareja y guardia municipal, acaba de detener un sujeto cuya seña coinciden todas con las del célebre bandido Herrero. Presenta cicatrices que indica su raza, es de unos 23 años, estatura un metro 660 milímetros, pelo castaño, ojos azules. Se le han ocupado documentos de quintas á nombre de Manuel Guevara Pérez de Macael.

Reclama antecedentes á Macael. Se le han ocupado 146 pesetas 25 céntimos en billetes, plata y calderilla. Queda debidamente vigilado hasta completa identificación. Trataba, según manifestó á teniente alcalde, embarcar para Orán.

Garrucha 1-15-50.

Comandante puesto Guardia civil á Gobernador civil.

Hoy se ha presentado al primer teniente alcalde de esta villa un individuo que decía llamarse Manuel Guevara Pérez, de 23 años, natural de Macael, exhibiendo un pase libre de quinientos pesos para embarcar para Orán y como su fisionomía y cicatrices coinciden en parte con la del Herrero asesino de su pareja, ha sido extrañamente examinado por aquella autoridad y el que suscribe y su fiesta no ser Manuel y sí Antonio Cruz García, de 20 años y pico por telegrafo antecedentes al comandante puesto de Purchena y queda en tanto detenido hasta se identifique su personalidad. Por correo.

El Sr. Gobernador telegrafo al Ministerio de la Gobernación trasladando le las anteriores noticias.

Entre ellos iban doscientos de la provincia de Almería.

La "Gaceta" ha publicado un real decreto concediendo á tres compañías navieras no nacionales, la autorización que para transportar emigrantes exige la vigente ley.

Los últimos vapores que de Sanfander zarparon para América, tanto el que ostentaba bandera española como los que izaron la francesa y la alemana, iban completamente llenos de emigrantes.

Traemos á esta noble ciudad —dijo Galdós— la misión de proclamar la alianza de liberales, demócratas y republicanos con un fin político, circunstancia que estimamos superior á las conveniencias de partido. El riesgo de un grave peligro y el sentimiento de nuestro deber nos han movido á procurar esta patriótica inteligencia, hoy de todo punto indispensable, porque no se trata ya tan sólo de defender los principios democráticos, base de las sociedades modernas, sino de salvaguardar el honor de la patria y de la humanidad.

Comerciantes, industriales, agricultores, obreros del taller y de la fábrica, trabajadores del puerto, la ruina y la miseria se ciernen sobre nuestras cabezas.

A esparciérselas como se pueda. Ese es el deber de todos los almerienses.

Si hace dos viajes, pagará veinte mil pesetas.

Se hace tres viajes, pagará treinta mil pesetas.

Y si hace más de tres viajes, pagará asimismo treinta mil pesetas.

A los efectos del pago de esa cantidad, no hay que tener en cuenta para nada que la carga sea de trescientas ó de cuatrocientas toneladas.

Hemos fijado la cifra de las diez mil barriles ó cuatrocientas toneladas como tipo máximo prudencial de carga, para deducir las siguientes consecuencias.

En el caso más desfavorable, en que cada vapor frutero tocase en nuestro puerto una, dos ó más tres veces al año, y la carga no alcance la cifra de cuatrocientas toneladas, cada barrio resultaría gravado en setenta y cinco céntimos de peseta.

En el caso más favorable á la exportación de uva, que es el de que un mismo vapor frutero toque dentro del año más de tres veces en nuestro puerto y cargue esa cantidad de barriles, resultaría gravado cada barrio, por término medio, en setenta céntimos de peseta.

Se comprende ahora toda la intensidad del mal que nos amenaza.

Si en la forma actual en que se desenvuelve la exportación del hierro se hace hoy casi imposible el embarque, porque se llega á la pérdida de algunos céntimos en cada tonelada, qué sucedería después si la Ley se aprobara y hubiera que pagar una peseta por cada barco y tonelada de registro.

Y otro tanto puede decirse con relación al esparto.

Estamos, pues, amenazados de muerte. La aprobación de esa ley equivale á nuestra ruina y en evitar su aprobación, hay que mostrar gran empeño.

A los telegramas enviados al Presidente del Consejo de Ministros, por el Círculo Mercantil y la Cámara de Comercio, deben seguir otros muchos, de todas las entidades sociales, de todas

s y la opinión de este pueblo dieron no ha mucho los primeros toques llamando á la concentración que anhelaba realizar.

Pues bien, ya estamos aquí. La efusión cariñosa con que nos acogeis corresponde al franco, alborozo con que nosotros llegamos. Y como estos parlamentos de constitución transitoria deben tener también por trámite inaugural, la solemnidad del juramento, declaremos el propósito firmísimo de no consentir que se nos arrebaten por manos blancas ni negras los principios y las realidades democráticas conquistados con derroche de voluntad, de pensamiento y de sangre, por nuestros antecesores.

Debemos comprometernos á no ceder en la campaña hasta que sea un hecho la liberación de las conciencias, hasta que el odioso farsesco renuncie á fiscalizar nuestro pensamiento, y hasta que logremos extirpar las crueles distinciones que envenenan el sentimiento cristiano y arrojan llamaradas de infierno en el seno de la vida social y de la vida de familia.

No desmayaremos mientras no sea extirpado el miedo religioso, esa funesta plaga creada y confundida por la teocracia como instrumento de dominación, moviendo los intereses frente á las conciencias y sujetando por tal medio á innumerables personas, que, si vivieran en franca libertad, renegarían de las formas y prácticas de la beatería.

Serán los construidos con dicho mármol más finos, más lujosos, más bonitos y más elegantes, puesto que para trabajarlos cuenta la provincia de Almería con buenos artistas.

¿Qué hacemos? Proteger la industria caralana y menospreciar el mármol que podía servir de base á una industria provincial importantista.

Quién dice del mármol, puede así mismo hablar del hierro, del esparto, de la fruta y de cuantos productos se exportan y que una vez transformados vuelven á ser importados y los adquirimos al precio que se nos impone.

Fomentar el espíritu de asociación y crear industrias que hoy no existen en Almería y que podrían existir si se quisiera, sería un medio de contener la emigración y con ella la sangría abierta en el corazón de la provincia.

Por el vecindario.

Después de bien lavado y limpiado, no se vió nada anormal ni ninguna otra regla.

Se presenta ocasión propicia de que las autoridades puedan hacer algo en beneficio del vecindario.

Es esta la época del año en que se compra más maíz.

Muchas familias, á fuerza de privaciones, unas, con relativa facilidad otras, crián uno ó dos animalitos que por este tiempo engordan y preparan para la venta ó para el sacrificio y adquieren una, dos ó tres fanegas de maíz, cuyo importe ha reunido poco.

El precio de este artículo continúa elevado, apesar de haberse publicado una ley reduciendo á 50 céntimos de peseta por cien kilogramos, los derechos que el Arancel vigente señala para el maíz que del extranjero se importa y

a habido siempre. No nacemos de Melilla, como los nacen. Si el colegio lo duda, dése la vuelta y verá qué hay de gordos.

el suceso de anteanoche.

ico forense Sr. Fernández Viñuela, practicó ayer la autopsia del desgraciado Domingo Hípico, que cayó anteanoche en la rama; resultando autopsia, que la muerte fue a consecuencia de la fractura de la frente, que apareció res pedazos.

stantánea.

Embusteros!
ultores, industriales, maestros, médicos, ingenieros, obre-
das clases y categorías, ma-
intelectuales, huyen de Espa-
ña de país infestado de mortal-
idad, lanzándose al levar los tra-
cos entre el crujir de las ca-
or los escobenes, arrancando agoso fondo las anclas, estas
s denigrantes para la patria:
s del flambe!

Rarables embusteros son los que

ue les sobra de orgullo, faltas de
nación y de amor para esta
querida, á la que únicamente
los descendientes de los infan-
aqueños que la arrancaron (con
la de los destri-terrenos) de-
ras de los infieles, y que hoy
itan su nombre combatiendo,
muros fieras, sino con perdi-
onejos.

uire una prueba fechante de
nza de razón de esas quejas de
jagrazas que huyen de Espa-
prestos de que pasan hambre-
ciones? Pues en demostración
todas las clases sociales, absolu-
te todas, soportan iguales sacri-
ficios la relación de un almuerzo
hecho días pasados en una ca-
ristocrática.

cazadores no comieron más que

somé.

lette au saucisson.

cettes de beau pannies.

antine truffes.

its varie-

mage.

et Chandon.

pués de avunar de esta manera,

maron la batalla, impavidos, se

ante el peligro, hasta dar fondo

comida, que un periodista lame

s detalló en esta forma:

age Julianne.

rius sauce mayanaise.

isettes de veaux parmentier.

éllets sautés chasseur.

é foie gras à la gelée.

lade choux fieur rissole.

affé au chocolat.

ace citron.

no entiendo nada de esos latines,

párceme que deben ser cosas

se pegan al riñón y nutren, y ali-
tan, y engordan, y sobre todo, des-
de haber exterminado 1.024 per-
sas y 18 conejos, 6 sean 1.042 mon-
feros, enemigos de la sociedad, ore tollo, de las escopetas.

por si los cazadores se habían de-
do, a consecuencia de la frugal-
dad de esos menguados refrigerios, hi-
ou, antes de acostarse, la misera-
ción siguiente:

pa de pan tostado.

erlaza salsa holandesa.

istek patatas suflées.

món fiambre con huevo hilado.

ollos asados.

nsalada.

idas á la inglesa.

elado de piña.

uso Rochefort.

es el mejor de la

rutas del tiempo.

en la fiesta de los

inos: Jerez, González Byas, "Tio

e", Riscal, Champagne y licores.

afé y habanos.

sto ya lo entiendo, y párceme que

estómagos que resisten esas prue-
repetidas de continencia, merecen

declarados beneméritos de la pa-
pa.

as.

n escritor perseguido

de la Edad Media y

á la Edad Moderna, entra más de

llo en el campo de la Historia.

Las fuentes del conocimiento van siendo

cada vez más claras; pero de ellas está

adquirido lo que más importa al fin que

el autor se propuso y lo interesante del

relato, por lo que con la ciudad de Vera

se relaciona, cautiva, deleita y enseña,

dando a conocer al hábil escritor y ex-
celente pedagogo.

El libro está ilustrado con dos ma-
pas: uno que es fiel la reproducción del

primer geo gráfico que se hizo de Es-
paña y otro que es un plano de la ciu-
dad historiada y que está construido á

escala de 1:10 por ocho mil.

El último capítulo del libro está des-
tinado á dar a conocer las oficinas y

centros oficiales de todas clases, con

expresión de los nombres y apellidos

de los que desempeñan cargos, consi-
tituyendo juntas, etc., etc.

En resumen: un buen libro, que cues-
ta dos pesetas y que deben adquirir to-
dos los que aman las glorias de Vera y
los que se interesen por esta clase de

estudios.

Crónica frutera.

Uva.

Anoche á las 6 y media salió de nues-
tro puerto el último vapor uvero de la

temporada, el "Crete Cords", que ha

argado con destino al mercado de

ondres 1.122 barriles de uva de 2 arro-
bas, 101 de uva, 682 cajas de almendra-
nas, 13 de naranja y 420 sacos de granati-
ras.

Alcanza la exportación de barriles

de nuestro puerto, en este año, un

total de 1.588.941 y 10.355 medios,

que comparado con el de la exporta-
ción de 1907, resulta en este año una

diferencia en menos de 855.356 barri-
les y 2.908 medios.

Precios que han obtenido en el mer-
cado de Nueva York los barriles consi-
gados á La Industrial Corchera por

los vapores siguientes:

Vapor "Georgia": Hernán Cortés,

extra 4.25 pesos; R. Valdura, número

1, 4.77 y medio; Dolores, 2.75; José de

Gómez, (superior), 3.50; Flor del Oliv-
io, 4.00; Paco uva Lola, 4.25; Adalia

Azul número 18, 3.00; id. id. id. número 19,

3.00; id. id. id. número 22, 2.75; M. L. M.

3.00 y medio; Vicente Candela Portillo

3.00 y medio; Cañadas M., 3.62 y me-
dio.

Algunos precios que han obtenido en el mer-
cado de Nueva York los barriles consi-
gados á La Industrial Corchera por

los vapores siguientes:

Vapor "Georgia": Hernán Cortés,

extra 4.25 pesos; R. Valdura, número

1, 4.77 y medio; Dolores, 2.75; José de

Gómez, (superior), 3.50; Flor del Oliv-
io, 4.00; Paco uva Lola, 4.25; Adalia

Azul número 18, 3.00; id. id. id. número 19,

3.00; id. id. id. número 22, 2.75; M. L. M.

3.00 y medio; Vicente Candela Portillo

3.00 y medio; Cañadas M., 3.62 y me-
dio.

Algunos precios que han obtenido en el mer-
cado de Nueva York los barriles consi-
gados á La Industrial Corchera por

los vapores siguientes:

Vapor "Georgia": Hernán Cortés,

extra 4.25 pesos; R. Valdura, número

1, 4.77 y medio; Dolores, 2.75; José de

Gómez, (superior), 3.50; Flor del Oliv-
io, 4.00; Paco uva Lola, 4.25; Adalia

Azul número 18, 3.00; id. id. id. número 19,

3.00; id. id. id. número 22, 2.75; M. L. M.

3.00 y medio; Vicente Candela Portillo

3.00 y medio; Cañadas M., 3.62 y me-
dio.

Algunos precios que han obtenido en el mer-
cado de Nueva York los barriles consi-
gados á La Industrial Corchera por

los vapores siguientes:

Vapor "Georgia": Hernán Cortés,

extra 4.25 pesos; R. Valdura, número

1, 4.77 y medio; Dolores, 2.75; José de

Gómez, (superior), 3.50; Flor del Oliv-
io, 4.00; Paco uva Lola, 4.25; Adalia

Azul número 18, 3.00; id. id. id. número 19,

3.00; id. id. id. número 22, 2.75; M. L. M.

3.00 y medio; Vicente Candela Portillo

3.00 y medio; Cañadas M., 3.62 y me-
dio.

Algunos precios que han obtenido en el mer-
cado de Nueva York los barriles consi-
gados á La Industrial Corchera por

los vapores siguientes:

Vapor "Georgia": Hernán Cortés,

extra 4.25 pesos; R. Valdura, número

1, 4.77 y medio; Dolores, 2.75; José de

Gómez, (superior), 3.50; Flor del Oliv-
io, 4.00; Paco uva Lola, 4.25; Adalia

Azul número 18, 3.00; id. id. id. número 19,

3.00; id. id. id. número 22, 2.75; M. L. M.

3.00 y medio; Vicente Candela Portillo

3.00 y medio; Cañadas M., 3.62 y me-
dio.

Algunos precios que han obtenido en el mer-
cado de Nueva York los barriles consi-
gados á La Industrial Corchera por

los vapores siguientes:

Vapor "Georgia": Hernán Cortés,

extra 4.25 pesos; R. Valdura, número

1, 4.77 y medio; Dolores, 2.75; José de

Gómez, (superior), 3.50; Flor del Oliv-
io, 4.00; Paco uva Lola, 4.25; Adalia

Azul número 18, 3.00; id. id. id. número 19,

3.00; id. id. id. número 22, 2.75; M. L. M.

3.00 y medio; Vicente Candela Portillo

3.00 y medio; Cañadas M., 3.62 y me-
dio.

Algunos precios que han obtenido en el mer-
cado de Nueva York los barriles consi-
gados á La Industrial Corchera por

los vapores siguientes:

SERVICIO TELEGRÁFICO

(De nuestro corresponsal.)

Las Cortes.

Senado.

Madrid 1.

Abre la sesión á las tres y treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del duque de Méndez.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Aramburu dirige varios ruegos relativos á que los maestros de los establecimientos penales percibían los haberes pasivos á que tienen derecho.

El obispo de Jaca manifiesta su deseo de que los profesores de Religión y Moral de los Institutos, tengan el mismo trato que los demás compañeros, pues, como ellos, forman parte de los tribunales de examen.

Al mismo tiempo expone su deseo de que se cubran las vacantes de aquellas cátedras que existen en la actualidad.

Denuncia algunas escuelas públicas, las cuales no admiten en su matrícula á los hijos de los Guardias civiles, por negarse á conceder á éstos la apreciación de pobres.

Aboga porque se hagan inamovibles los cargos del ministerio de Instrucción pública.

Le contesta el ministro diciendo que todo quanto dice el obispo de Jaca está previsto.

Los presupuestos.

Continúa la discusión del presupuesto de Estado.

Consumo el segundo turno en contra el Sr. Romero.

Le contesta el marqués de Ibarra.

El obispo de Jaca opina que deben suprimirse los embajadores.

Le contesta el ministro de Estado.

El obispo de Jaca denuncia que de los fondos destinados á la obra de Jerusalén, se han pagado los gastos que originó el funeral del marqués de la Vega de Armijo.

El presidente le ruega se limite a hacer alusión al hecho que denuncia.

Interviene el ministro y dice que necesita hacer una aclaración.

Manifiesta que los fondos á que se ha referido el obispo de Jaca se administran scrupulosamente.

El obispo anuncia una interpelación sobre este asunto.

Insiste el ministro en manifestar que las fuentes de información son equivocadas y las especies lanzadas, calumniosas.

Se suspende el debate.

El Senado acuerda reunirse mañana en Secciones.

El Sr. Ugarte retira una enmienda que tenía presentada al presupuesto de Gracia y Justicia.

Vótanse definitivamente dos proyectos y se levanta la sesión á las siete y cuarenta minutos.

Congreso.

Madrid 1.

Se abre la sesión á las dos y media.

Preside el Sr. Dato.

Jura el cargo de diputado el señor Alix, y se entra en el.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de Fomento.

El Sr. Rodes apoya un voto particular, pidiendo aumento de 500.000 pesetas para fomento de la repoblación de los montes y de la industria pesquera.

Se desecha la petición.

Se aceptan las enmiendas de los Sres. Moret y Azcarate.

Deséchase otra enmienda del señor Vicente.

El Sr. Arjona consume un turno en contra del capítulo sexto.

Censura que no se atienda mejor á la agricultura, y pide se dedique más atención al fomento de la ganadería.

Le contesta el Sr. Redonet. Interviene el señor Gasset para alusiones.

Defiende el plan de caminos vecinales y combate se concede subvención á la Trasatlántica.

Le contesta el ministro de Fomento.

El Sr. Iriarzo consume un turno en contra y pide que el Estado defienda la libre expansión de las actividades económicas.

Le contesta el Sr. Ordoñez.

Se suspende el debate.

El Sr. Macías hace un ruego, y otro el Sr. Caballet.

El Sr. Burell dice se le reserve el uso de la palabra para después que hable el Sr. Llori.

Este último manifiesta lo ocurrido en la redacción del periódico «España Nueva».

Afade que lo había presenciado y que sitiaron la casa, arrancando la policía los periódicos á los vendedores.

Interviene el Sr. Burell y dice que se ha faltado á la circular del conde de Romanones, á la ley de polígrafo y á la de Imprenta, habiendo cometido un atropello contra la propiedad, sin previo mandamiento judicial.

Le contesta el ministro de la Gobernación, exponiendo los hechos

ocurridos, y agrega que desconoce se haya cometido atropello material ni personal, como parece desprenderse de las palabras del Sr. Llori, que dice fué tratado coríamente por el comisario y los agentes.

Lee el artículo de la ley con arreglo al cual procedió al secuestro de la edición de «España Nueva», con auto judicial; y añade se levantó acta de haberse cumplido esta diligencia.

Termina diciendo que los tribunales juzgarán el telegrama que publicó «España Nueva», y anuncia que en caso de que hubiera habido extralimitaciones, las corregirá.

El Sr. Burell rectifica e insiste en que el comisario no llevaba mandamiento judicial.

El ministro afirma que sí; y que respecto á la pregunta que le hizo el Sr. Burell, en la sesión anterior, está dispuesto a demostrar que el Gobierno no tiene el propósito de perseguir á la prensa.

Con motivo de una interrupción del Sr. Alonso Martínez, promueve un incidente entre éste y el Sr. Burell.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Administración local. Se desecha una enmienda y el señor Romero pide se cuente el número de diputados.

El presidente le ruega que desista y así lo hace el Sr. Romero.

El Sr. Chaves apoya otra enmienda.

Suspéndese el debate.

Se procede al sorteo por secciones y se levanta la sesión á las 8 y veinte.

Le contesta el ministro diciendo que todo quanto dice el obispo de Jaca está previsto.

Los presupuestos.

Continúa la discusión del presupuesto de Estado.

Consumo el segundo turno en contra el Sr. Romero.

Le contesta el marqués de Ibarra.

El obispo de Jaca opina que deben suprimirse los embajadores.

Le contesta el ministro de Estado.

El obispo de Jaca denuncia que de los fondos destinados á la obra de Jerusalén, se han pagado los gastos que originó el funeral del marqués de la Vega de Armijo.

El presidente le ruega se limite a hacer alusión al hecho que denuncia.

Interviene el ministro y dice que necesita hacer una aclaración.

Manifiesta que los fondos á que se ha referido el obispo de Jaca se administran scrupulosamente.

El obispo anuncia una interpelación sobre este asunto.

Insiste el ministro en manifestar que las fuentes de información son equivocadas y las especies lanzadas, calumniosas.

Se suspende el debate.

El Senado acuerda reunirse mañana en Secciones.

El Sr. Ugarte retira una enmienda que tenía presentada al presupuesto de Gracia y Justicia.

Vótanse definitivamente dos proyectos y se levanta la sesión á las siete y cuarenta minutos.

Congreso.

Madrid 1.

Se abre la sesión á las dos y media.

Preside el Sr. Dato.

Jura el cargo de diputado el señor Alix, y se entra en el.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de Fomento.

El Sr. Rodes apoya un voto particular, pidiendo aumento de 500.000 pesetas para fomento de la repoblación de los montes y de la industria pesquera.

Se desecha la petición.

Se aceptan las enmiendas de los Sres. Moret y Azcarate.

Deséchase otra enmienda del señor Vicente.

El Sr. Arjona consume un turno en contra del capítulo sexto.

Censura que no se atienda mejor á la agricultura, y pide se dedique más atención al fomento de la ganadería.

Le contesta el Sr. Redonet. Interviene el señor Gasset para alusiones.

Defiende el plan de caminos vecinales y combate se concede subvención á la Trasatlántica.

Le contesta el ministro de Fomento.

El Sr. Iriarzo consume un turno en contra y pide que el Estado defienda la libre expansión de las actividades económicas.

Le contesta el Sr. Ordoñez.

Se suspende el debate.

El Sr. Macías hace un ruego, y otro el Sr. Caballet.

El Sr. Burell dice se le reserve el uso de la palabra para después que hable el Sr. Llori.

Este último manifiesta lo ocurrido en la redacción del periódico «España Nueva».

Afade que lo había presenciado y que sitiaron la casa, arrancando la policía los periódicos á los vendedores.

Interviene el Sr. Burell y dice que se ha faltado á la circular del conde de Romanones, á la ley de polígrafo y á la de Imprenta, habiendo cometido un atropello contra la propiedad, sin previo mandamiento judicial.

Le contesta el ministro de la Gobernación, exponiendo los hechos

ocurridos, y agrega que desconoce se haya cometido atropello material ni personal, como parece desprenderse de las palabras del Sr. Llori, que dice fué tratado coríamente por el comisario y los agentes.

Lee el artículo de la ley con arreglo al cual procedió al secuestro de la edición de «España Nueva», con auto judicial; y añade se levantó acta de haberse cumplido esta diligencia.

Termina diciendo que los tribunales juzgarán el telegrama que publicó «España Nueva», y anuncia que en caso de que hubiera habido extralimitaciones, las corregirá.

El Sr. Burell rectifica e insiste en que el comisario no llevaba mandamiento judicial.

El ministro afirma que sí; y que respecto á la pregunta que le hizo el Sr. Burell, en la sesión anterior, está dispuesto a demostrar que el Gobierno no tiene el propósito de perseguir á la prensa.

Con motivo de una interrupción del Sr. Alonso Martínez, promueve un incidente entre éste y el Sr. Burell.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Administración local. Se desecha una enmienda y el señor Romero pide se cuente el número de diputados.

El presidente le ruega que desista y así lo hace el Sr. Romero.

El Sr. Chaves apoya otra enmienda.

Suspéndese el debate.

Se procede al sorteo por secciones y se levanta la sesión á las 8 y veinte.

Le contesta el ministro diciendo que todo quanto dice el obispo de Jaca está previsto.

Los presupuestos.

Continúa la discusión del presupuesto de Estado.

Consumo el segundo turno en contra el Sr. Romero.

Le contesta el marqués de Ibarra.

El obispo de Jaca opina que deben suprimirse los embajadores.

Le contesta el ministro de Estado.

El obispo de Jaca denuncia que de los fondos destinados á la obra de Jerusalén, se han pagado los gastos que originó el funeral del marqués de la Vega de Armijo.

El presidente le ruega se limite a hacer alusión al hecho que denuncia.

Interviene el ministro y dice que necesita hacer una aclaración.

Manifiesta que los fondos á que se ha referido el obispo de Jaca se administran scrupulosamente.

El obispo anuncia una interpelación sobre este asunto.

Insiste el ministro en manifestar que las fuentes de información son equivocadas y las especies lanzadas, calumniosas.

Se suspende el debate.

El Senado acuerda reunirse mañana en Secciones.

El Sr. Ugarte retira una enmienda que tenía presentada al presupuesto de Gracia y Justicia.

Le contesta el marqués de Ibarra.

El obispo de Jaca opina que deben suprimirse los embajadores.

Le contesta el ministro de Estado.

El obispo de Jaca denuncia que de los fondos destinados á la obra de Jerusalén, se han pagado los gastos que originó el funeral del marqués de la Vega de Armijo.

El presidente le ruega se limite a hacer alusión al hecho que denuncia.

Interviene el ministro y dice que necesita hacer una aclaración.

Manifiesta que los fondos á que se ha referido el obispo de Jaca se administran scrupulosamente.

El obispo anuncia una interpelación sobre este asunto.

Insiste el ministro en manifestar que las fuentes de información son equivocadas y las especies lanzadas, calumniosas.

ESTABLECIMIENTO
EN ALMERIA

Cuarta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Weheler & Wilson para coser
Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER
TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES
PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS
Máquinas para toda industria en que se emplea la costura. Es ruego al público visita nuestro establecimiento para examinar las bondades de todos nuestros artículos, punto valvulas, etc., ejecutadas con la máquina Doméstica de vestir, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

en la provincia de Almeria

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

Campana uvera.- Exportación de 1908.

Vapores.	NACIONALIDAD	Destinos.	Barriles.	Medios	CONSIGNATARIOS
Minna Schuld	Aleman	Liverpool	6 339	R. Giménez en L.	
Tyria	Inglés	Liverpool	6 360	46 J. González Canet	
Leonora	Español	Liverpool	3 690	J. González Canet	
Gyda	Noruego	Hull	5 007	Alfredo Rodríguez	
Prosper	Aleman	Newcastle	1 021		
Diamond	Inglés	Glasgow	4 644	97 El mismo	
Emerald	Inglés	Bristol	8 427	15 R. Giménez en L.	
Albis	Noruego	Cardiff	3 932	68 El mismo	
Ren	Noruego	Liverpool	6 914	74 Alfredo Rodríguez	
Mayores	Inglés	Glasgow	1 809	El mismo	
Ronda	Inglés	Hull	2 946	69 J. González Canet	
Tambre	Español	Liverpool	6 326	22 Mac Andrews C.	
Delamere	Inglés	Liverpool	3 964	31 R. Giménez en L.	
Rita	Español	Liverpool	1 848	46 J. González Canet	
Ruby	Inglés	Londres	2 791	55 Juan R. Burgos	
Francesca	Austriaco	Buenos Aires	4 542	61 R. Giménez en L.	
San Fulgencio	Español	Londres	1 456	61 Mamel Berjón	
Paulina	Español	Liverpool	2 214	18 Juan R. Burgos	
Pontiac	Inglés	Liverpool	2 429	18 J. González Canet	
Marta Washington	Austriaco	New York	3 422	16 Manuel Berjón	
Burriana	Inglés	Habana	223	20 R. Giménez en L.	
Herold	Aleman	Liverpool	983	R. Giménez en L.	
Vinifreda	Español	Glasgow	717		
Madonna	Frances	Manchester	470	J. González Canet	
Eugenia	Austriaco	New York	7 000	Juan R. Burgos	
Pizarro	Español	Londres	5 274	30 Alfredo Rodríguez	
Thirlmere	Inglés	Hamburg	5 203	50 Mac Andrews C.	
Ren	Noruego	Londres	6 833	50 J. González Canet	
Emerald	Inglés	Hamburg	229	299 Manuel Berjón	
Ino	Noruego	Newcastle	1 284	R. Giménez en L.	
Tordera	Español	Glasgow	1 921	240 El mismo	
Algérie	Belga	Londres	3 707	240 Alfredo Rodríguez	
Grossherzog	Aleman	Londres	6 550	30 Manuel Berjón	
Argentina	Austriaco	New York	11 879	240 Mac Andrews C.	
Progress	Aleman	Bristol	3 296	240 J. González Canet	
Alvarado	Español	Cardiff	2 460	240 R. Giménez en L.	
Gyda	Noruego	Hamburg	3 694	240 Mac Andrews C.	
Concordia	Noruego	Londres	9 043	20 J. González Canet	
Città di Messina	Italiano	New York	7 143	20 R. Giménez en L.	
Erny	Austriaco	Boston	6 273	18 J. González Canet	
Genoa	Inglés	Philadelphia	1 757	20 Manuel Berjón	
Neto	Inglés	Habana	148	20 R. Giménez en L.	
Mariner	Inglés	Hull	4 128	20 Mac Andrews C.	
Canopic	Inglés	Newcastle	1 555	20 J. González Canet	
Garnet	Inglés	Glasgow	9 764	20 R. Giménez en L.	
Roma	Frances	Londres	14 028	20 Alfredo Rodríguez	
Lipsos	Aleman	Hamburg	8 378	20 R. Giménez en L.	
Vinland	Noruego	Londres	4 389	20 Alfredo Rodríguez	
Pannonia	Inglés	Newcastle	11 627	70 J. González Canet	
Laura	Austriaco	New York	23 277	70 Manuel Berjón	
Jamaica	Noruego	Liverpool	10 225	70 J. González Canet	
Hangesund	Noruego	Hull	4 375	20 Alfredo Rodríguez	
Unda	Noruego	Glasgow	9 180	20 Mamel Berjón	
Laupar	Noruego	Liverpool	12 618	179 R. Giménez en L.	
Ciscar	Inglés	Manchester	2 379	20 R. Giménez en L.	
Frigga	Noruego	Londres	10 155	20 Mac Andrews C.	
Malm	Noruego	Hamburg	6 964	20 J. González Canet	
Lizzie	Inglés	Bremen	8 892	20 R. Giménez en L.	
Elsa	Inglés	Bristol	2 971	20 R. Giménez en L.	
Albis	Noruego	Londres	13 487	20 Mac Andrews C.	
Campeador	Inglés	Hamburg	9 111	20 R. Giménez en L.	
Sofia Hoemberg	Austriaco	Buenos Aires	10 135	20 Mac Andrews C.	
Kong Frode	Noruego	Santos	1 612	542 Manuel Berjón	
Prinzess Irene	Aleman	Rio Janeiro	561	561 R. Giménez en L.	
Daggy	Noruego	Londres	410	180 Mac Andrews C.	
Syria	Inglés	New York	9 441	180 J. González Canet	
Osisris	Inglés	Boston	16 198	34 Mamel Berjón	
Clara	Austriaco	Baltimore	4 047	74 R. Giménez en L.	
Peik	Noruego	Hamburg	10 225	74 R. Giménez en L.	
Titis	Noruego	Bremen	2 123	60 Mac Andrews C.	
Gerty	Austriaco	New York	15 219	60 J. González Canet	
Friedrich Carow	Aleman	Boston	18 893	33 R. Giménez en L.	
Perugia	Inglés	Baltimore	1 514	33 R. Giménez en L.	
Asger Ryg	Danés	Hamburg	12 695	160 J. González Canet	
Sapphire	Inglés	Bremen	10 225	160 Alfredo Rodríguez	
Silurian	Inglés	Bristol	2 971	160 R. Giménez en L.	
Kong Frode	Noruego	Londres	1 293	38 Manuel Berjón	
Prinzess Irene	Aleman	Newcastle	1 293	38 Mac Andrews C.	
Daggy	Noruego	New York	18 305	38 Luis Cantón G.	
Syria	Inglés	Baltimore	14 011	38 Alfredo Rodríguez	
Osisris	Inglés	Hull	4 398	38 Mac Andrews C.	
Clara	Austriaco	Newcastle	10 950	205 Manuel Berjón	
Peik	Noruego	Glasgow	3 850	205 R. Giménez en L.	
Titis	Noruego	New York	3 879	205 Manuel Berjón	
Gerty	Austriaco	Baltimore	2 740	205 R. Giménez en L.	
Friedrich Carow	Aleman	Philadelphia	1 293	205 J. González Canet	
Perugia	Inglés	Londres	1 293	205 R. Giménez en L.	
Italia	Italiano	Hull	4 321	205 R. Giménez en L.	
Jasper	Inglés	Glasgow	7 640	205 Mac Andrews C.	
Sea Serpents	Inglés	Londres	3 008	205 José A. Tapia	
Coruña	Español	Cardiff	8 285	205 R. Giménez en L.	
Pomona	Aleman	Hull	4 059	205 R. Giménez en L.	
Neustria	Frances	New York	6 199	205 Alfredo Rodríguez	
Paul Podeus	Aleman	Hamburg	13 202	205 Mac Andrews C.	
Carpathia	Inglés	New York	17 748	205 J. González Canet	
Océania	Austriaco	New York	15 761	205 Mamel Berjón	
Prosper	Aleman	Londres	13 593	205 R. Giménez en L.	
Beryl	Inglés	Bristol	7 679	205 Alfredo Rodríguez	
Cymrian	Inglés	Londres	7 105	205 R. Giménez en L.	
Georg	Aleman	Bristol	2 457	205 El mismo	
Breidablik	Noruego	Hamburg	1 759	205 R. Giménez en L.	
Porthcawl	Inglés	Londres	4 861	205 El mismo	
Minna Schuld	Inglés	Londres	8 678	205 J. González Canet	
Indiana	Italiano	Manchester	3 440	205 El mismo	
Emilia	Austriaco	Glasgow	15 188	205 R. Giménez en L.	
San Giovanni	Italiano	New York	11 220	205 El mismo	
Venezia	Frances	Boston	2 563	205 Mamel Berjón	
Lena	Noruego	Philadelphia	3 907	205 R. Giménez en L.	
Serapis	Inglés	Baltimore	1 021	205 Alfredo Rodríguez	
Wilhelm Behrens	Aleman	New York	1 781	205 R. Giménez en L.	
George Fisher	Inglés	Boston	1 791	205 J. González Canet	
Ultonia	Inglés	Philadelphia	2 81	205 R. Giménez en L.	
Romanic	Inglés	Baltimore	1 745	205 Mac Andrews C.	
Gimble	Noruego	New York	13 759	205 R. Giménez en L.	
		Boston	12 982	205 J. González Canet	
		Philadelphia	10 131	205 J. González Canet	
		Habana	11 555	205 R. Giménez en L.	
		Londres	13 477	205 Mac Andrews C.	
		Newcastle	10 108	205 R. Giménez en L.	
		Glasgow	5 598	205 J. González Canet	
		Londres	12 535	205 Mac Andrews C.	
		Habana	10 141	205 R. Giménez en L.	
		Londres	12 535	205 Mac Andrews C.	
		Glasgow	10 108	205 R. Giménez en L.	
		Londres	11 555	205 R. Giménez en L.	
		Newcastle	11 555	205 R. Giménez en L.	
		Londres	12 535	205 R. Giménez en L.	
		Habana	10 108	205 R. Giménez en L.	
		Londres	11 555	205 R. Giménez en L.	
		Newcastle	11 555	205 R. Giménez en L.	
		Londres	12 535	205 R. Giménez en L.	
		Habana	10 108	205 R. Giménez en L.	
		Londres	11 555	205 R. Giménez en L.	
		Newcastle	11 555	205 R. Giménez en L.	
		Londres			